

Un diccionario a debate

E

n respuesta a una reseña del lingüista Luis Fernando Lara (*Letras Libres*, 146), la coordinadora del *Diccionario de mexicanismos* de la Academia Mexicana de la Lengua, Concepción

Company Company, explica los criterios de su obra y la noción de *mexicanismo* que dirigió su empeño. A continuación, la contrarréplica de Lara.

El Diccionario de mexicanismos

LA ESTRECHA, Y A VECES INVISIBLE, RELACIÓN ENTRE LENGUA, CULTURA Y SOCIEDAD

EL *DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA* de la Real Academia Española, más conocido como DRAE, define *identidad* en sus acepciones 2 y 3 (2001: s.v. *identidad*), como, respectivamente, el “Conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás” y “Conciencia que una persona tiene de ser ella misma y distinta a las demás”.

La identidad, en el caso que nos ocupará, la identidad mexicana, se muestra en múltiples ángulos de la vida cotidiana, desde la vestimenta hasta la gastronomía, pasando por las relaciones económicas que se contraen entre los individuos, sus relaciones políticas y sociales, además de todas las demás manifestaciones culturales de un país. En una de esas facetas, el modo de comunicarse,

la lengua, nos centraremos hoy, ya que, a través del estudio lingüístico, se pueden hacer evidentes, a la vez que matizar, aspectos culturales no fácilmente aprehensibles a primera vista. En efecto, una manera inequívoca de conocer el conjunto de rasgos propios de una colectividad, su identidad, es observar cómo se expresa y mediante qué rutinas o hábitos lingüísticos lo hace o lo ha venido haciendo por siglos. La lengua es el sistema que mejor permite acercarse, si bien nunca de manera directa, a la organización conceptual y a la visión del mundo del ser humano. Subyacente a esa organización conceptual, que es también una organización gramatical, está lo que es propio, inalienable y, por ello, identitario de un pueblo. El léxico y la gramática de un pueblo son una sedimentación de hábitos repetidos por siglos, un ritual comunicativo compartido por los individuos que integran una comunidad; la lengua es una ritualización (término y concepto surgidos en la antropología y acuñados para la lingüística por el estadounidense John Haiman), una herencia transmitida generación tras generación y recreada también en cada generación.



Ilustraciones: LETRAS LIBRES / Alejandro Magallanes

El artículo 1 de los *Estatutos* de la Academia Mexicana de la Lengua (en la página 175 de su *Anuario*) establece: “La Academia Mexicana de la Lengua tiene por objeto el estudio de la lengua española y en especial cuanto se refiera a *los modos peculiares de hablarla y escribirla en México*” (las cursivas son nuestras). El *Diccionario de mexicanismos* (DM a partir de aquí) de la Academia Mexicana de la Lengua (AML) (2010, Academia Mexicana de la Lengua y Siglo XXI Editores) es el primer resultado de autoría corporativa que atiende al cumplimiento de este artículo; fue realizado, bajo mi dirección, en el seno de la Comisión de Lexicografía de la AML y un buen número de aspectos lexicográficos, además de voces y significados, fue planteado y discutido en las sesiones plenarias.

Antes de mostrar cómo el DM hace evidente la estrecha relación entre lengua, cultura y sociedad, resumiremos brevemente las principales características de la obra (expuestas, en lo esencial, en la introducción del diccionario), ya que ellas permitirán entender mejor el objetivo de esta nota. Como punto de partida, el DM entiende por mexicanismos: “el conjunto de voces, locuciones, expresiones y acepciones caracterizadoras del habla de México, que distancia

la variante mexicana respecto del español peninsular, concretamente, de su variedad castellana. Para efectos de este diccionario, mexicanismos son las voces, simples y complejas, las expresiones lexicalizadas [esto es, aquellas que no tienen un significado composicional o derivado del significado de las partes integrantes] y las acepciones que caracterizan la lengua, popular o culta, o ambas, de este país, fundamentalmente, en la variedad o variedades urbanas del Altiplano Central de México” (Introducción, xvi).

Un mexicanismo puede provenir de la lengua considerada patrimonial para el español, la latina, puede provenir del español europeo, puede provenir de las lenguas vernáculas mesoamericanas, puede provenir del inglés, del francés, del japonés o de cualquier otra lengua, pero el origen de la voz no fue un criterio considerado por el DM. Lo que otorga carácter de *mexicanismo* a una palabra o expresión es que la forma o acepción, o ambas, se empleen en México y no en el español europeo castellano, que su uso esté generalizado en nuestro país —particularmente, en la zona geográfica establecida como objeto central de estudio—, que los hablantes, cualquiera que sea nuestra escolarización

o falta de ella, le hayamos otorgado, a través del uso continuado y sedimentado, carta de naturaleza, es decir, que los mexicanos usemos la voz o acepción actualmente y de manera cotidiana en cualquiera de los registros posibles que podemos emplear diariamente.

Expongamos los rasgos fundamentales del DM. Es un diccionario *de uso y descriptivo* y es *diferencial* contra el español europeo castellano. Es un hecho por demás sabido que fue el español de España el que arribó a tierras mexicanas a inicios del siglo XVI y por ello es un hecho insoslayable que ese español, junto con el importantísimo aporte de las lenguas indígenas mesoamericanas, se constituye en lengua madre del español mexicano actual. Metodológicamente, como punto de partida, parece razonable iniciar el contraste con el español europeo, para saber, justamente, qué nos diferencia de ese español y tomar conciencia de cuál es el léxico peculiar de México y cómo lo usamos. La AML es consciente de que, metodológicamente, se podría haber contrastado con cualesquiera otras variedades hispanohablantes y que, en última instancia, un diccionario final de mexicanismos requerirá el contraste con todas las otras variedades hispanohablantes,¹ incluidas las europeas andaluza y canaria por su esencial y conocido aporte histórico al léxico mexicano y americano en general. Serán otras etapas futuras de investigación, en conjunto con la Asociación de Academias de la Lengua Española y con otras instituciones, las que hagan posible esta importante tarea.

El DM tiene *definiciones no sinonímicas*, es decir, no emplea el sinónimo correspondiente del español europeo, cuando lo hay, ni de ninguna otra variedad hispanohablante, porque la AML está plenamente consciente de que los mexicanos tenemos derecho de hablar y emplear el léxico propio de nuestra norma o, para ser más precisos, de nuestras varias normas. El DM es una muestra de esa toma de conciencia y de la defensa de nuestra autonomía lingüística. Las definiciones parafrásticas, o no sinonímicas, del DM significan que no hemos sujetado la descripción de nuestra realidad al dialecto de contraste, el castellano, porque, de haberlo hecho así, no solo hubiéramos empobrecido y limitado la definición, sino que no habríamos podido caracterizar adecuadamente el léxico y la realidad mexicana subyacente a él. Las definiciones fueron realizadas, hasta donde ello fue posible, con un léxico general o no marcado, capaz de ser entendido por cualquier hispanohablante, mexicano o no.

El DM marca con la abreviatura *supran.* ‘supranacional’ aquellas voces que, sin dejar de ser peculiares y extendidas en

el español de México, son compartidas por otras variedades hispanoamericanas. Somos conscientes de que el problema es que un mexicanismo –cuyos varios ángulos de significado quedan expuestos en la introducción del DM–, sin dejar de ser mexicanismo, es también un americanismo. La explicación se halla en gran medida en la historia externa de la lengua y en el acontecer político y social de sus hablantes, así como en sus movimientos poblacionales. Es un hecho histórico bien conocido que el virreinato de la Nueva España abarcaba la actual Centroamérica y por ello compartimos con los países que hoy la integran numerosos vocablos y acepciones. También compartimos, por ejemplo, un número importante de voces con Cuba, porque es sabido que esta isla constituyó un lugar de asentamiento temporal o de tránsito para muchas personas que deseaban llegar a México. Es asimismo sabido que el náhuatl fue lengua de prestigio y su léxico llegó a otras zonas americanas, más allá de las que administrativamente pertenecían al virreinato de la Nueva España. Es, por último, sabido que los seres humanos, dada la base biológica común y, por tanto, la común capacidad cognitiva, pueden coincidir en su concepción del mundo y en su capacidad expresiva y metafórica, y por ello hay mexicanismos que coinciden con empleos de otros países hispanoamericanos, bastante alejados del nuestro en la geografía, como es el caso, por poner un ejemplo, de la expresión *sin decir agua va* ‘repentina e inesperadamente’, compartida solamente con Argentina y Uruguay. Todos esos caminos convergentes con otros países americanos deberán ser estudiados a futuro en perspectiva histórica y geográfica.

Por otra parte, acotar el concepto de mexicanismo a lo exclusivo de México, aunque metodológicamente es correcto, parece, conceptualmente, una posición bastante reduccionista, que conduciría a perder riqueza léxica, matices y precisión dialectal, y que conduciría también a sorpresas para el usuario general y a cuestionamientos por parte del especialista, puesto que voces genuinamente mexicanas, como *banqueta*, debieran estar excluidas de un diccionario de mexicanismos, si este se realizara con un concepto reducido y muy acotado, por el hecho de estar compartidas con algún otro país, muchas veces de Centroamérica; en el caso concreto de *banqueta*, con Guatemala. Saber qué léxico compartimos es también conocer mejor nuestra identidad lingüística y las trayectorias históricas de nuestro país.

Semejante problema de acotamiento y definición –un problema epistemológico en el fondo– presentan muchos diccionarios; por ejemplo, el *Diccionario del español de México*,²

¹ El *Diccionario de americanismos*, de la Asociación de Academias de la Lengua (2010, Santillana) contrasta el español entre todos los países hispanoamericanos, además del hablado en Filipinas y en Estados Unidos, de manera que este contraste global ya está realizado, así sea una primera etapa y un primer resultado.

² Subrayamos la forma *de*, porque ha sido comentado o reseñado en algunos medios bajo el título erróneo de *Diccionario del español en México*. El empleo de la preposición *en* implica que se usa en un ámbito, geográfico en este caso, pero no le pertenece o no es exclusivo de él; la preposición *de* significa, básicamente, origen, pertenencia o propiedad.

dirigido por Luis Fernando Lara (2010 y versiones anteriores, El Colegio de México) —que, en lo personal, considero muy bien hecho, sobre todo en sus definiciones, aunque, como cualquier obra, perfectible—, es un diccionario integral y por ello incluye voces del español general, como *mesa*, *dormir*, *papel*, *abito*, *heterótrofo*, *binduismo* o *jónico*, además de mexicanismos, ya sean exclusivos de este país o supranacionales americanos. ¿El empleo de voces del español general, compartidas con otros 350 millones de hispanohablantes, americanos o europeos, anula su carácter de *Diccionario del español de México*? Creemos que no, porque tan mexicano



es emplear *mesa* y *dormir* como *papalote* y *chapopote*, aunque las dos primeras no sean estrictamente mexicanas en su origen ni exclusivas de nuestro país, la segunda, *papalote*, se emplee también en varios países de Centroamérica y del Caribe y solo sea exclusivamente mexicana *chapopote*. Todas las cuatro son español de México a la vez que las tres primeras, en cierto sentido, no lo son.

Por lo que respecta a la metodología empleada para recabar léxico, el DM es una obra que utilizó una *metodología mixta*. Por una parte, se sirvió de un corpus base de consulta, formado por obras de esta última década, y menos recientes, años setenta-ochenta y algunas anteriores, del que extrajo voces y acepciones y comprobó, mediante consulta con hablantes y búsquedas en medios electrónicos, que se usaran efectivamente en el español mexicano de hoy en día; ninguna de las obras fue vaciada en su totalidad. Cabe

destacar que el DM no es un diccionario de corpus cerrado, es decir, aquel del que no es posible extraer información adicional de la contenida en el corpus. Por otra parte, en una gran medida, recogió el léxico empleado en el habla espontánea de diferentes registros sociolingüísticos y constató que sí fuera reconocida y/o usada por los hablantes de esos grupos sociales, económicos y educativos. Hay diccionarios de corpus cerrados, como el *Diccionario del español actual* de Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos (1999, Aguilar) o el ya citado *Diccionario del español de México*; hay diccionarios que no se basan propiamente en corpus, la mayoría, como el DRAE o el *Oxford* —es cuestionable que las famosas tarjetas enviadas por correo postal, que fueron el punto de partida para la elaboración del *Oxford*, puedan ser calificadas estrictamente como corpus—, y hay diccionarios de técnica mixta, todos igualmente válidos, todos tienen aspectos favorables, todos son perfectibles.

El DM es un diccionario *sincrónico*, esto es, da cuenta y define el léxico del español de México de finales del siglo XX e inicios del siglo XXI, tanto voces simples, como complejas y locuciones. Marca en cada caso tanto el estatus categorial o gramatical de la voz o locución en cuestión como su estatus sociolingüístico. Es un diccionario que intenta abarcar el léxico de los hablantes en los múltiples niveles sociolingüísticos que conforman nuestra sociedad; intenta, asimismo, dar cuenta de los registros formales e informales del español mexicano actual, las voces y locuciones que empleamos los mexicanos todos los días, en los varios registros sociales y culturales, en definitiva, las que un hablante cualquiera puede emplear día con día. La AML describió, sin prejuicios de ningún tipo, el léxico empleado por los muy diversos grupos sociales que integran nuestra sociedad. La AML, cumpliendo con lo establecido en el artículo 1 de sus *Estatutos*, seguirá describiendo los modos peculiares de nombrar la realidad y la concepción del mundo en México.

El DM documenta mexicanismos que podrían ser etiquetados, *grosso modo*, como formales, del tipo *parteaguas* ‘momento o hecho decisivo que marca la diferencia entre un momento cultural y el siguiente’, *emérito* ‘profesor reconocido por sus logros académicos’, *emeritazgo* ‘calidad o condición de emérito’, *imprudencial* ‘referido a un homicidio, que se comete sin intención de matar’, *erario público* ‘dinero del Estado’, *abocarse* ‘centrarse por completo en una actividad o tarea’, *bienes mancomunados* ‘los que son patrimonio de ambos cónyuges y que se adquieren durante el matrimonio’, *machimbrado*, un tecnicismo, ‘proceso de hacer un entrante en una tabla y un saliente en otra para encajarlas’, *cadencia* ‘improvisación de un solista en la parte final del primer movimiento de un concierto’, además de *cooptar*, *conferencista*, *contralor*, *con-*

traloría, cremar, cremación, custodio, violatorio, violentar, vinícola, vocero, y un largo etcétera, bastantes de ellos no registrados en diccionarios anteriores. Otros que podrían ser considerados como mexicanismos generales o no marcados, tales como *equipal, pararse, acordeón* ‘apunte para ser usado disimuladamente en un examen’, *parque* ‘munición de armas de fuego’, *espectacular* ‘anuncio panorámico’, *colegjatura, cuadro* ‘distancia que va de una esquina a otra’, *banda del equipaje, tarjeta de embarque, alineación, balanceo, furibundo, fúrico, camión* ‘transporte público’, *taquería, tlapalería, tomar, agarrar*, ambos como verbos de significado bastante general porque tuvieron que sustituir al verbo *coger*, especializado para un significado sexual, *bojalatería, machetero, migración, migrante, picoso, endémico, apapachar, platicar, torito* ‘pregunta retadora’ y ‘centro de reclusión para hombres infractores del reglamento de tránsito por consumo excesivo de alcohol’, *estacionamiento, por lo consiguiente* ‘como consecuencia de lo anterior’, *vulcanizar*, y un larguísimo etcétera. Otros que se adscriben al ámbito informal de la vida cotidiana, tales como *bechizo* ‘falso’, *bora feliz, escuincla, chafa, fresca, padre* ‘bonito’, ‘agradable’, *mano* ‘amigo’, *jaguas!*, *chido, hijole, alipús*, el distributivo *de a piocha, abi muere, abi nos vidrios* (con pronunciación grave el adverbio *abi*), *simón ese* para un *sí* enfático, *el dese* ‘objeto cuyo nombre se desconoce’, *jachis!*, para significar sorpresa, *el ruco*, para el anciano y no tan anciano, *llevarse de piquete de ombligo*, además de un casi inacabable etcétera. Finalmente, otros que pueden ser calificados de muy íntimos, muchos de ellos obscenos y vulgares, tales como *aquellito, rapidín, a toda(s) madre(s)*, para indicar que alguien se siente muy bien o algo salió muy bien, *pinche, pendejo, chingativo, chingaquedito*, y muchísimos más. Es obvio que cuanto más informal e íntimo sea el registro, más mexicanismos habrá, porque es en esos registros coloquiales e íntimos donde la lengua se distancia más del español general y donde, por consiguiente, aflora con mayor facilidad la idiosincrasia léxica de un pueblo y se plasma con mayor libertad la identidad de una persona.

El DM da cuenta de *mexicanismos en los varios niveles de la lengua*, sin olvidar que las palabras tienen significado y que funcionan como unidades, y es, por ello, arriesgado aislar los mexicanismos por niveles de lengua, pero así el lector de esta nota y el usuario del DM se podrá formar una mejor idea de sus contenidos y el tratamiento. Los niveles de la lengua, tradicionalmente considerados en la lingüística, son la fonética-fonología, la morfología, la sintaxis y la semántica. Hay mexicanismos fónicos, porque la pronunciación en México contrasta con la del español europeo; tales son los conocidos casos de *video, fútbol, beisbol, estratósfera, karate*, entre otros, frente a los del español europeo *videó, fútbol, béisbol, estratosfera y kárate*. Morfológicos, cuando el español de México usa la misma forma pero con

género distinto, como *la bolsa* (en España, *el bolso*), *la tanga* (en España: *el tanga*). Sintácticos, como es el caso de las múltiples locuciones o colocaciones fijas generadas con verbos de significado ligero o no específico, como **dar**: *dar cran, dar el avión, dar el gatazo, dar entrada, dar baje*, etc.; **valer**: *valer gorro, valer sombrilla, valer madres, valer queso, valer un cacahuete*, etc.; **estar**: *estar más allá del bien y del mal, estar de manteles largos, estar en la pendeja, estar frito y sin manteca, estar por demás*, etc.; mexicanismo sintáctico son también el uso simultáneo de algunas preposiciones, **de a**: *de a tiro, de a cómo, de a gratis, de a cinco pesos, de a pchito, de a dedo, de a oquis*, o el uso de colocaciones formadas por preposiciones y adverbios: *desde ya, de abi en fuera, por abí de...*; etc. Por último, mexicanismos que podrían denominarse semánticos, cuando la forma es la misma pero el referente o entidad denotada es distinta; por ejemplo, en México *torta* es ‘alimento de cierta forma y contenido’ o ‘glúteo’ y en España es ‘bofetada’; *saco* es prenda de vestir en México pero ‘costal’ en España; *la pajarrita* de España es nuestro *moño*, y su *moño* es nuestro *chongo*; *té* es un genérico para infusión de hierbas en México y es solo el ‘negro’ en España; *lejía* es sosa cáustica en México y sirve para destapar cañerías, mientras que es hipoclorito de sodio diluido en agua en España y sirve, en lo esencial, para blanquear ropa; es decir, *la lejía* de España es nuestro *cloro* o *blanqueador*.³

El DM, dado que es un diccionario descriptivo, contiene *numerosos extranjerismos*, básicamente anglicismos, porque es un hecho insoslayable que el inglés es una lengua de adstrato que ha prestado, y sigue prestando, múltiples formas y acepciones al español, y que en México esos anglicismos por el hecho de ser empleados cotidianamente y tener una elevada frecuencia de uso han adquirido estatus de mexicanismos. Algunos se emplean en nuestro país como préstamos duros, sin adaptación fónica ni gráfica: *strike, hot dog* (un mexicanismo que ha generado otro mexicanismo, *jocho*), *mouse, bit* (tan mexicanismo es que ha producido el mexicanismo derivado *bitazo*), *jeans* (que convive con el mexicanismo pantalón de *mezchilla*), *feeling, free* ‘relación amorosa sin compromiso’, y un largo etcétera. Algunos, los menos, son anglicismos adaptados: *jonrón, jaibol, catsup*, etc. Queda reflejado en el DM que el español de México tiene una marcada preferencia por escribir y pronunciar las formas de la lengua inglesa sin adaptación alguna a la pauta del español, de ahí que el DM contenga la pronunciación entre corchetes al final de la entrada en cuestión.

³ Agradecemos a Gabriel Zaid su nota sobre *lejía* en *Letras Libres* de enero, número 145, por hacer notar la inexactitud de la definición de esta voz en el DM, que quedará subsanada, si bien el empleo de *lejía* en nuestro país sí es mexicanismo, puesto que, como ya hemos dicho, no importa el origen etimológico de las palabras sino el empleo que hacen los hablantes, mexicanos en este caso, de ellas.

Hablemos ahora brevemente sobre la segunda parte del título de esta nota y cuál es el papel de la AML, y una de sus obras, el DM, en nuestra cultura y nuestra sociedad. Uno de los conceptos más fructíferos de la lingüística funcional en los últimos veinte años ha sido el de *patrón* o *pauta de lexicalización*—término debido al lingüista estadounidense Leonard Talmy, aunque planteado desde los neogramáticos a inicios del siglo pasado y aplicado por el estructuralismo de los años cuarenta y siguientes—, tanto porque pone en evidencia la jerarquía de las relaciones internas del sistema lingüístico, cuanto, sobre todo, porque pone de manifiesto la relación



entre lengua, cultura y sociedad. Por *pauta de lexicalización* debe entenderse que las lenguas codifican o formalizan mejor aquello que es cultural y cognitivamente importante en una determinada comunidad lingüística. O en otras palabras, lo que es importante para un pueblo encuentra siempre manifestación gramatical, ya sea mediante léxico, ya mediante mecanismos morfológicos, ya mediante recursos sintácticos, o bien mediante una combinación de los anteriores recursos. Para efectos de un diccionario, es un hecho que los aspectos culturales que son importantes

para un pueblo producen más léxico, fenómeno conocido como relativismo lingüístico. Lo que me permití llamar en la introducción del DM “ejes culturales” del español de México no son sino pautas de lexicalización.

Se observan en el DM numerosas pautas de lexicalización, que indican dónde los hablantes mexicanos ponemos énfasis cultural y, por ende, lingüístico. Un aspecto estrechamente relacionado con este punto es que las formas matizan, e incluso adquieren, su significado en el uso real, ancladas en contexto, lingüístico y extralingüístico, y que la lengua cambia porque se usa. Las formas en aislado no cambian. Veamos algunos ejemplos de pautas de lexicalización. Una es la capacidad del español de México para reinterpretar la pluralidad como intensificación apreciativa o evaluativa: *jmoles!*, *jmocos!*, *jboinas!*, *jsobres!*, *icuernos!*, *jsopas!*, *jchangos!*, *jcharros!*, *jórales!*, *jándenles!*, *iquibúboles!*, *jbíjoles!*, *jya estufas!*, etc. Esas *-s* no indican un referente plural porque no refieren a más de una entidad existente, ni a más de un oyente en el caso de *-les/las*, sino que son una marca de intensificación. Es un mexicanismo morfológico y semántico y también sintáctico porque esas formas se han convertido ya en interjecciones, es decir han cambiado de categoría gramatical. El camino histórico parece bastante claro: un plural es un multiplicador y de esa multiplicación se infiere una intensificación; habrá que investigarlo. Es una pauta tan rica y productiva que la misma estrategia de codificación se hace presente en varias categorías de la lengua: sustantivos, verbos, preposiciones y pronombres átonos, afijados a verbos, adverbios y a sustantivos.

Otra pauta indudable de lexicalización es la multitud de denominaciones para el órgano sexual, especialmente el masculino, más de 240 en el DM: *ñonga*, *camote*, *camarón*, *badajo*, *birote*, *brocha*, *medidor de aceite*, *reata*, *la negra*, *la de hacer gente*, y un numeroso etcétera; muy pocas para el femenino, una treintena escasa: *raja*, *panocha*, *papaya*. En consecuencia, hay en el español de México multitud de denominaciones para practicar el coito, muy especialmente cuando se quiere significar que es el hombre quien posee a la mujer. Esta fuerte pauta de lexicalización refleja la centralidad del sexo en la sociedad mexicana, y esta debe ponerse en relación con la gran cantidad de denominaciones para la homosexualidad, muy especialmente la masculina: *joto*, *puñal*, *adorador de la yuca*, *mayate*, *muerde almobadas*, *soplanucas*, *que le hace agua la canoa*, etc. Otra pauta es la multitud de formas para nombrar la muerte, muchas de ellas de un fuerte carácter festivo, tales como los conocidos *colgar los tenis*, *enrollar el petate*, *entregar el equipo*, *chupar faros*, *bailar las calmadas*, *petatearse*, etc., que no son sino muestra de que en México concebimos la muerte integrada a la vida. Otras

pautas de lexicalización que encontrará el interesado son, por mencionar un par de ellas, la codificación de la transgresión a las normas: *mordida*, *mocharse*, *arreglo*, *ponerse la del Puebla*, *pa' su refresco*, *corta*, *brincarse las trancas*, *abogánster* (5,580 resultados para esta palabra en una búsqueda rápida para México), *perjudicial*, *coyote*, *coyotear*, *pollero*, *cooptar* 'sobornar', *colgarse* 'conectarse ilegalmente a una línea eléctrica', *no darse por mal servido*, entre otras, o la atenuación cortés: *con la pena*, *con permiso*, *a la orden*, *¿mande?*, por nombrar algunas. El hecho de hacer notorias las pautas de lexicalización del español en México es, en nuestra opinión, una virtud del DM. Otras obras de lexicografía hacen también evidentes pautas de lexicalización.

La AML no se complace en el léxico sexual ni se regodea en las palabras malsonantes o soeces ni fomenta el estereotipo costumbrista decimonónico del machismo, del albur o de la muerte festiva, ni avala el empleo de voz o acepción alguna, sino simplemente documenta y describe los hechos de lengua que son caracterizadores y peculiares de la forma de hablar actualmente en México. El estereotipo se debió formar hace mucho, y estos concentrados léxicos, muy posiblemente, datan de siglos atrás, porque es innegable que esas zonas léxicas reflejan zonas importantes para nuestra cultura y, por ello, son zonas preferidas por los hablantes, que crean y recrean más léxico para denominarlas, de ahí los mayores concentrados léxicos en el DM.

Un punto más: la AML considera que debe ser motivo de reflexión y preocupación por parte de las autoridades de nuestro país la proliferación de expresiones que en México se emplean para denominar, incluso festivamente, la transgresión de las normas, porque su existencia y empleo significan que la infracción a la normatividad ha permeado profundamente la vida cotidiana y personal de muchos mexicanos, quizá de la sociedad toda. El hecho de hacer de la transgresión una práctica común amerita una reflexión sobre la sociedad que somos y que queremos ser. Un diccionario no es el lugar apropiado para tal reflexión porque solo da cuenta de los hechos de lengua. El DM solo muestra las rutinas y hábitos lingüísticos que son mexicanismos y diferencian el español de nuestro país del europeo castellano.

Lo anterior no merma el hecho de que el DM ha sido considerado por muchos usuarios (citamos un mensaje enviado a la AML) como "una celebración del lenguaje informal, un recordatorio de su ingenio, su vitalidad y su riqueza". En efecto, el lenguaje informal, por ser tan cercano, "nos es invisible, no nos damos cuenta de que lo utilizamos, y el diccionario [DM] lo hace visible". El DM es un testimonio del léxico empleado en México a finales del siglo XX e inicios del XXI y es, en cierto sentido, una

fotografía de la sociedad y cultura que subyacen en él.

Un diccionario es sin duda una herramienta para el mejor conocimiento de nosotros mismos. En la medida en que sepamos quiénes somos, cómo somos y por qué hablamos y nos comportamos lingüísticamente de una determinada manera, estaremos más seguros de quiénes somos y de cómo podemos situarnos frente al otro y ante nosotros mismos. Los mexicanos *cruzamos cuerdas* y no *manzanas*, *tomamos el camión* y no *cogemos el autobús*, *compramos zapatos cafés* y no *marrones*, *tomamos cbelas* y no *cañas*, tenemos *pases de abordar* y no *tarjetas de embarque*, recogemos el equipaje en una *banda* y no en una *cinta*, pero vamos por igual a la *tortillería* y a la *panadería*. Estar seguros de nosotros mismos es estar seguros de que estas expresiones, y varias miles más, son parte de nuestra idiosincrasia y tienen carta de naturaleza en el español de México. Estar seguros de cómo hablamos es saber en qué somos iguales y en qué somos diferentes frente al otro y a los otros, es, en definitiva, conocernos mejor y situarnos seguros de nosotros mismos, y más tolerantes, frente al otro.

El DM es una huella más en una ya larga, rica y continuada senda de tradición lexicográfica en nuestro país, tanto sobre mexicanismos como sobre español general, entre otros, el *Vocabulario de mexicanismos* de Joaquín García Icazbalceta, el *Diccionario de mejicanismos* de Francisco J. Santamaría, el *Diccionario breve de mexicanismos* de Guido Gómez de Silva, el *Índice de mexicanismos* de la Academia Mexicana de la Lengua, o los más recientes *Diccionario del náhuatl en el español de México*, coordinado por Carlos Montemayor, y *Diccionario del español de México*, dirigido por Luis Fernando Lara. Todos ellos son diferentes, todos ellos son complementarios, todos se inscriben en el esfuerzo de conocer mejor nuestra lengua.

La comisión de lexicografía de la AML y la propia AML agradecen profundamente los muchos correos recibidos con valoraciones muy positivas, agradecen las observaciones y las sugerencias en ellos contenidas, pero sobre todo agradecen las críticas, porque ellas son las que ayudan a crecer y nos permitirán hacer una segunda edición mejorada del DM, que ya está en marcha. Agradecen asimismo a los hablantes su interés y su generosidad como informantes, ellos son la base y los protagonistas de nuestro diccionario, pero, por sobre todo, agradecen el interés que especialistas y no especialistas han mostrado por esta obra porque han ayudado a difundir este esfuerzo, difusión que era uno de los objetivos de la AML. Solo deseamos contar con los generosos apoyos institucionales que permitan alentar, mejorar y enriquecer esta obra a lo largo de las próximas décadas. —